



AYUNTAMIENTO DE EL TEJADO

SALAMANCA

P-3732100-G

C/ MAYOR 78

C.P. 37749

Tef. 923152432

BANDO

D. JOSE LUIS GUTIERREZ GUTIERREZ, ALCALDE-PRESIDENTE, DEL AYUNTAMIENTO DE EL TEJADO (Salamanca).

HACE SABER:

Que declarado el ESTADO DE ALARMA, mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. con el fin de afrontar la situación de emergencia sanitaria provocada por el coronavirus COVID-19, esta ALCALDIA dispone la

SUPRESIÓN DE LA ATENCIÓN PRESENCIAL, EN LAS OFICINAS MUNICIPALES,

pudiendo contactar con el Ayuntamiento a través de los siguientes canales:

SEDE ELECTRONICA:

<https://eltejado.sedelectronica.es>

CORREO ELECTRONICO:

aytoeltejado@gmail.com

TELEFONO DEL AYUNTAMIENTO:

923152432

Las medidas adoptadas estarán en vigor durante el plazo de vigencia del estado de alarma y, en su caso, de las prórrogas que se adoptaren.

LO QUE SE HACE PUBLICO PARA GENERAL CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO.

En El Tejado a 15 de Marzo de 202. EL ALCALDE. Fdo. José Luis Gutiérrez Gutiérrez.

Documento firmado electrónicamente.

